

Lanús 29 de junio de 2020

**Secretaría de Seguridad de Lanús**

**Dirección de Protección Ciudadana**

**Pablo CHARAMONTE**

**Leonardo LAURÍA**

S\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_D

 Por la presente nos acercamos a Ud. a fin de poner en conocimiento sobre los reclamos e inquietudes de trabajadores de la Secretaría de Seguridad y que pone en manifiesto la vulneración de sus derechos.

 1-RESPECTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN: actualmente no existe un protocolo que dé cuenta de las medidas necesarias para la protección de los trabajadores ante la pandemia. Según se aconseja desde el Ministerio de Salud deben tomarse medidas para garantizar y preservar la salud del personal, por ejemplo: A- los móviles deben ser sanitizados entre cada guardia. B- El personal debe contar con chalecos antibalas personales, no pueden usar el mismo chaleco varios compañeros ya que está en juego la salud de los mismos, estas medidas deben realizarse con suma urgencia. C- Cada trabajador debe tener los elementos de protección ante el virus según se recomienda y agregar uniformes a los que ya se cuenta para que permita el recambio de los mismos.
 2- ANTE LA PRECARIZACIÓN LABORAL: Según pudimos tomar conocimiento hay compañeros que trabajan en el sector hace más de 10 años y son mensualizados, dicha situación es irregular y exige el pase de dicho personal a planta permanente.
 3- MAYOR CANTIDAD DE HORAS DE TRABAJO: Según pudimos saber desde el 1 de junio hubo cambios en la modalidad de trabajo (se agregaron horas de trabajo, deben presentarse todos los días con un franco semanal). Esta situación no sólo aumentó las horas de trabajo sino que conlleva un gasto mayor de viáticos y de exposición al virus. Solicitan se revea dicha modalidad laboral o una remuneración acorde al incremento de la carga horaria, como así también el pago de horas nocturnas .
 4- CONDICIONES LABORALES: Asimismo requieren mejores condiciones de trabajo y que los móviles con los que recorren la ciudad para brindar seguridad a los vecinos, se encuentren en buenas condiciones : comunicación, balizas, sin problemas técnicos que pongan en riesgo la vida propia o la de terceros, etc.
 5- Según expresaron en algunos casos no estarían tampoco respetando la licencia anual 2019 ya firmada, quitando días de la misma al momento de solicitar vacaciones.
 Por todo lo expuesto, acompañamos dichos reclamos solicitando una reunión con los trabajadores del área y las autoridades correspondientes, la discusión de un protocolo de protección ante la pandemia, condiciones laborales dignas, reconocimiento del incremento en las horas trabajadas y el pase a planta permanente de los trabajadores precarizados.

 Sin más y a la espera de una pronta y favorable respuesta saluda atentamente.

**AV HIPOLITO YRIGOYEN 4344 TEL./FAX: 4240-0610 1824 – LANUS OESTE**